El empleo es de todos Mintrabajo	PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC MT 006 -2020		
COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR ASPECTOS TÉCNICOS			
ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA	**ADA S.A**	**GRUPO CUBO S.A**	**ARCHIVOS PROCESOS Y TECNOLOGIA SA ARPROTEC SA**
	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
0. Generales			
1. Entregar dentro de los (3) días siguientes a la adjudicación del contrato el Plan de trabajo y su respectivo cronograma de las actividades a desarrollar durante todo el proyecto para aprobación del supervisor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Entregar dentro de los (3) días siguientes a la adjudicación del contrato el acuerdo de confidencialidad debidamente firmado por el Representante Legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Realizar el análisis y validación de los requerimientos, para llevar a cabo la configuración, adecuación, parametrización y puesta en funcionamiento de la herramienta dentro del Ministerio del Trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. El proveedor deberá entregar la solución de software para el Cobro Coactivo del Ministerio del Trabajo, para mínimo 40 usuarios. El software debe ser instalado en la plataforma del Ministerio del Trabajo (On Premise - Local)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Entregar las licencias a perpetuidad de la herramienta objeto de este contrato a nombre del Ministerio del Trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. El proponente deberá realizar las labores de instalación, configuración, parametrización, pruebas para puesta en funcionamiento de la solución de software.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Garantizar la puesta en funcionamiento y estabilización de la herramienta tecnológica adquirida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Coordinar, orientar y ejecutar la instalación de la solución en la infraestructura que disponga el Ministerio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Cancelar los impuestos y demás gastos a que haya lugar por la suscripción del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. Guardar bajo su propia responsabilidad la totalidad de la documentación e información entregada por el Ministerio del Trabajo, la que deberá ser custodiada con las debidas medidas de seguridad, que permitan su inalterabilidad o manipulación por personal no autorizado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. El oferente debe contar con los derechos necesarios de representación para vender e implementar la herramienta ofertada, ya sea porque es la propia fábrica del software o porque es un canal autorizado por el fabricante. El oferente que este en calidad de FABRICANTE del software debe anexar el registro lógico de forma obligatoria y de forma opcional el registro de marca vigente que acredite los derechos de autor. En el caso que el oferente sea un canal autorizado por el fabricante deberá presentar carta de certificación de distribuidor autorizado del software expedida por el fabricante, con los respectivos anexos del registro de marca de forma opcional y de forma obligatoria el registro lógico que acredite los derechos de autor.	NO CUMPLE, DADO A QUE NO ANEXA EL DOCUMENTO DE REGISTRO LÓGICO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE FABRICANTE DEL SOFTWARE	CUMPLE	NO CUMPLE, DADO A QUE NO ANEXA EL DOCUMENTO DE REGISTRO LÓGICO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE FABRICANTE DEL SOFTWARE
13. El contratista deberá asignar un equipo de profesionales idóneos y certificados en la herramienta tecnológica ofertada para la implementación, parametrización y transferencia de información de la misma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14. Dar cumplimiento a todas las actividades y todas las especificaciones técnicas, determinadas en el presente documento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15. Brindar soporte presencial en sitio y/o remoto en el caso que se requiera a las dependencias, Direcciones Territoriales y Oficinas especiales de la entidad, sobre el funcionamiento de la herramienta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16. Entregar todos los productos e informes dando cumplimiento a todas las características técnicas exigidas en la presente contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17. Entregar todos los documentos referentes a la herramienta de software, para el apoyo en el funcionamiento de esta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18. Transferir el conocimiento sobre la operación de la herramienta a los funcionarios del Ministerio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19. Brindar una bolsa de 50 Horas para nuevos requerimientos de desarrollo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Productos			

El empleo es de todos — Mintrabajo	PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC MT 006 -2020		
COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR ASPECTOS TÉCNICOS			
ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA	**ADA S.A**	**GRUPO CUBO S.A**	**ARCHIVOS PROCESOS Y TECNOLOGIA SA ARPROTEC SA**
	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1. Plan de trabajo y su respectivo cronograma de las actividades a desarrollar durante todo el proyecto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Cuarenta (40) licencias de la herramienta implementada a nombre del Ministerio del Trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Manual de Instalación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Manual de usuario final.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Manuales de administración del sistema	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Entrega al Ministerio del Trabajo de los usuarios y claves de administración de acceso al sistema y bases de datos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Acta de instalación de la solución ofertada firmada por el grupo de soporte informático.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Instaladores del software que incluyan de forma predefinida las parametrizaciones aprobadas por el Ministerio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Todos los documentos referentes al funcionamiento de la aplicación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Actas de las pruebas funcionales recibidas a satisfacción por parte de la oficina jurídica (grupo cobro coactivo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. Entregar diligenciado formato para registro de incidentes y formato para documentación de lecciones aprendidas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Licenciamiento solicitado			
Licencia para el Cobro Coactivo de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Trabajo (40 licencias)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Tecnología de Software			
Opción A			
Servidor de Aplicaciones Internet Información Server.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ambiente de Programación .Net, Leguaje de Programación C#.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Base de datos Sql Server 2016.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IBM Integration Bus Standard Edition 10.0.0.3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IBM ECM FileNet.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Opción B:			
Servidor de Aplicaciones Oracle WebLogic	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lenguaje de Programación Java.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Base de datos Oracle 12c.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IBM Integration Bus Standard Edition 10.0.0.3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IBM ECM FileNet.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Interoperabilidad			
La solución hará interoperabilidad con el Gestor Documental del Ministerio del trabajo por lo cual el proveedor deberá desarrollar y dejar expuestos los servicios web (web Services) necesarios o requeridos para interoperar con este.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Funcionalidades Generales			
* El sistema de información debe tener la capacidad de registrar, almacenar, actualizar, administrar y presentar informes de Cobro Coactivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
* El sistema de información debe tener la capacidad de comunicarse con otros aplicativos y herramientas del ministerio del trabajo, tales como los fondos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
* El sistema debe permitir la administración de los usuarios del Ministerio de Trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Funcionalidad del producto			
El software ofertado como mínimo deberá contar con las siguientes especificaciones funcionales:			

El empleo es de todos Mintrabajo	PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC MT 006 -2020		
COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR ASPECTOS TÉCNICOS			
ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA	**ADA S.A**	**GRUPO CUBO S.A**	**ARCHIVOS PROCESOS Y TECNOLOGIA SA ARPROTEC SA**
	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1. El aplicativo debe generar un número consecutivo para la creación del proceso de cobro coactivo. Los cuales deben comenzar con el número uno (1) a partir del 01 de enero del año vigente terminado el 31 de diciembre. En la siguiente vigencia comenzará el conteo consecutivo desde uno (1) nuevamente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. El sistema debe Identificar expedientes, registrar datos de expedientes recibidos, generar los impresos para marcar los expedientes en cajas, Identificar cajas, Firma de Acta de Recibo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. El sistema debe permitir el cargue de datos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. El sistema debe permitir la identificación y verificación de expedientes por cliente originador, Identificar y Actualizar datos deudores, Verificar constancia de ejecutoría de título	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. El sistema debe permitir identificar obligaciones (Origen de la obligación, Edad de mora y Montos), Identificar estado del proceso (Historial de actuaciones realizadas).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. El sistema debe permitir definir la estrategia de cobranza, asignar obligaciones a persuasivo, y/o asignar obligaciones a coactivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. El sistema debe permitir recibir solicitudes, Informar proceso y condiciones, Radicar solicitudes, Sustanciar resolución de acuerdo, Sustanciar resolución de incumplimiento de acuerdo de pago	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. El sistema debe permitir generar carta de cobro persuasivo y llevar seguimiento de llamadas realizadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. El sistema debe permitir sustanciar el auto de acumulación de proceso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. El sistema debe permitir sustanciar el auto de mandamiento de pago	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. El sistema debe permitir sustanciar el auto de seguir adelante con la ejecución	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. El sistema debe permitir sustanciar el auto de liquidación del crédito	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. El sistema debe permitir sustanciar resolución de embargo, y solicitar inscripción de medidas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14. El sistema debe permitir radicar solicitudes, sustanciar resolución de excepción o recursos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15. El sistema debe permitir sustanciar autos de secuestro (Asignación de secuestre y resultado de la diligencia), Realizar diligencia de secuestro, Sustanciar autos de avalúo (Asignación de evaluador y resultado del avalúo), Sustanciar autos de remate (Diligencia y resultado del remate), Realizar Diligencia de remate	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16. El sistema debe permitir sustanciar el auto de suspensión del proceso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17. El sistema debe permitir hacer seguimiento a los sancionados que estén en proceso de liquidación o restructuración empresarial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18. El sistema debe sustanciar autos de suspensión, prescripción, remisibilidad, saneamiento contable, actos de desembargo, levantamiento de medidas cautelares, resoluciones de terminación de proceso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19. El sistema debe de emitir reporte y exportar a excel de liquidaciones para cierres contables, Verificar cierre del proceso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20. El sistema debe permitir la Aplicación de títulos para su conciliación con la oficina de contabilidad del ministerio del trabajo. Para lo cual el sistema debe generar un archivo de salida en formatos Excel con la información sobre el estado de la cartera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21. El sistema debe permitir citar, notificar personalmente, Notificar vía comunicado, Notificar por página Web, Elaborar Constancia de Notificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22. El sistema debe realizar la verificación de obligaciones - Realizar Cargos (Saldo Capital, Intereses, Costas), Emitir estados de cuenta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23. El sistema debe realizar la conciliación financiera con la información generada por los fondos que administran recursos del Ministerio del Trabajo. A través de archivos planos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El empleo es de todos Mintrabajo	PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC MT 006 -2020		
COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR ASPECTOS TÉCNICOS			
ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA	**ADA S.A**	**GRUPO CUBO S.A**	**ARCHIVOS PROCESOS Y TECNOLOGIA SA ARPROTEC SA**
	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
24. El sistema debe permitir el ingreso del valor de la sanción y podrá escoger en pesos o en UVT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25. El sistema debe contener campos para las Resoluciones que modifican, aclaran o revoca el acto administrativo inicial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26. El aplicativo debe generar códigos para cada uno de los fondos quienes son los beneficiarios de dichas sanciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27. El sistema debe permitir asignar el expediente a los profesionales del grupo de Cobro Coactivo para surtir las etapas procesales de Cobro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28. El sistema debe permitir el cambio de asignación del expediente a los abogados que designe el área de Cobro Coactivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29. El aplicativo debe permitir la corrección de una etapa del proceso por la ocurrencia de un error mediante el procedimiento de deshacer la actuación y dejar el estado del proceso en la etapa anterior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30. El aplicativo debe permitir actualizar una etapa procesal, cuando no se haya hecho en el momento que se ejecutó	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31. El sistema no debe permitir avanzar en el proceso si no se ha completado la actuación precedente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32. El aplicativo debe permitir generar un estado de suspensión del proceso cuando se alegue y demuestre una acción de nulidad y restablecimiento del derecho y/o en acuerdo de reestructuración de la persona natural, jurídica y/o entidad pública sancionada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33. El sistema debe actualizar a primero de enero de cada vigencia el salario mínimo mensual legal vigente o cada vez que sea necesario. Como también permitir registrar multas en UVT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34. El sistema debe permitir el cargue de información de los títulos de depósito judicial puestos a disposición del Grupo vinculado al expediente respectivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35. El sistema debe permitir ingresar pagos parciales o totales, abonos a las sanciones impuestas teniendo acuerdo o no de pago, debe permitir la verificación y validación por parte del grupo gestor. Adicionalmente, el sistema debe garantizar la aplicación automática y detallada de los recaudos, por cada concepto de liquidación (Capital, Interés, Sanción, entre otros) actualizando los expedientes, estados de cuenta y procesos según aplique	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36. Cuando se finaliza y archiva un expediente. El aplicativo contará con campos para registrar los procesos que se terminan por las diferentes razones expuestas en el manual de cobro coactivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37. El sistema debe sacar reportes con los datos básicos del proceso, esta debe usar diversos filtros para obtener la información veraz del proceso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38. El sistema debe contener las plantillas susceptibles de ser modificadas en sus logos de acuerdo con las etapas procesales de Cobro Coactivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39. El sistema debe generar informes de medición cuantitativa (indicadores).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40. El sistema debe generar un consecutivo de la carpeta y caja donde reposan los procesos que se terminan y su posterior traslado al archivo central, conforme a las normas de gestión documental vigentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41. El sistema debe registrar las acciones de préstamo de expedientes a los profesionales del Grupo de Cobro Coactivo generando la fecha de entrega y reintegro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42. Incorporar un módulo de Gestión de Reporte y consultas que permita monitorear y visualizar los expedientes. Permitir la generación de reportes en cualquier rango de fechas por expediente, estado, proceso etc. Generar un reporte que contenga toda la información del expediente, para ser exportado. Permitir la exportación de datos en formato de Excel, cvs y pdf. Permitir la consulta de reportes y gráficos sobre la información actualizada. Mostrar los reportes, consultas y estadísticas por pantalla antes de su impresión. Generar reportes gerenciales para consulta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43. Mecanismo de búsqueda con posibilidad de refinamiento de búsqueda por diversos criterios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El empleo es de todos Mintrabajo	PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC MT 006 -2020		
COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR ASPECTOS TÉCNICOS			
ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA	**ADA S.A**	**GRUPO CUBO S.A**	**ARCHIVOS PROCESOS Y TECNOLOGIA SA ARPROTEC SA**
	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
44. El sistema creará a través del gestor documental un expediente virtual con las gestiones adelantadas al mismo (tener en cuenta los servicios del gestor documental expuestos por el Ministerio del Trabajo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
45. El sistema debe permitir la identificación del sancionado, la ubicación del sancionado, la creación del proceso, el cargue y la consulta uno a uno y masiva de documentos, gestiones y descripciones referentes a los procesos de cobro, teniendo en cuenta las diferentes etapas del proceso, fechas y responsables	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
46. El software debe ser parametrizable en los criterios para liquidación de créditos en pesos y/o UVT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
47. El sistema debe permitir el control y seguimiento al proceso en la generación de tareas y alertas de vencimiento con los respectivos reportes en cada una de las etapas del proceso. Enviar alertas al coordinador y al abogado que lleva el proceso. (Semáforos de cumplimiento por usuario/componente/subproceso)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
48. Debe permitir el análisis del proceso a través de reportes predeterminados con criterios de filtro y opciones de exportación a Excel	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
49. Debe permitir la impresión uno a uno y masiva de documentos y comunicaciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
50. Todas las interacciones del usuario con el software deben permitirle consultas y alertas de sus tareas, crear, modificar, grabar y cancelar las acciones que esté realizando dentro de cada módulo con las correspondientes alertas que apliquen	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
51. El sistema debe de tener una ayuda donde especifica los diferentes flujos de información, funcionamiento de la herramienta, errores comunes, manuales del sistema, entre otros, esta debe ser descargable en formato PDF.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Especificaciones No funcionales			
1. Especificar nombre y versión del producto ofrecido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. El diseño de los procesos asociados a los requerimientos funcionales no debe afectar el desempeño de la base de datos ni incrementar considerablemente el tráfico de datos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. El sistema debe permitir parametrizar el tamaño máximo para la capacidad de cargar documentos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. La solución al ser un software adquirido deberá cumplir con los lineamientos de la oficina TIC en cuanto al Lenguaje de Programación, Base de Datos e Imagen Institucional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. El sistema debe contar con mecanismos que impidan la extracción de datos no permitidos del sistema	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. El sistema debe incluir almacenamiento cifrado de datos contenidos en la Base de datos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. El sistema debe asegurar que los usuarios autenticados en el sistema solo puedan acceder a la información permitida de acuerdo con su rol. La autenticación de usuarios internos del sistema deberá darse contra el directorio activo del Ministerio del Trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. El sistema debe permitir realizar la trazabilidad de las transacciones realizadas en el sistema por todos los usuarios de este.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. El sistema debe permitir el almacenamiento y consulta de los logs de la aplicación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. La aplicación debe soportar consultas concurrentes de hasta 100 usuarios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. Los tiempos de respuesta deben ser aceptables para los usos de acuerdo a las acciones de cada uno de los diferentes roles	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. El sistema en la capa de presentación debe incorporar estándar HTML5 o tecnología equivalente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. El frontend implementado podrá ser utilizado con Internet, con múltiples navegadores entre ellos Firefox y Chrome en versión más reciente al implementar el sistema	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14. Se debe garantizar la interoperabilidad del sistema con el Gestor Documental del Ministerio de Trabajo, para alojar los documentos del sistema, al estar integrado cumple con los lineamientos del Archivo General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El empleo es de todos Mintrabajo	PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC MT 006 -2020		
COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR ASPECTOS TÉCNICOS			
ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA	**ADA S.A**	**GRUPO CUBO S.A**	**ARCHIVOS PROCESOS Y TECNOLOGIA SA ARPROTEC SA**
	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
15. La arquitectura de interoperabilidad del Sistema debe ser afín con SOA y debe trabajar con estándares de intercambio de información REST API y formato JSON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16. El sistema debe sincronizarse con los servidores horarios (NTP) del Ministerio de Trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17. El sistema debe cumplir con las características de imagen institucional y guia de estilos del Ministerio de Trabajo y los definidos por MINTIC para usabilidad y accesibilidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18. Se debe contar con un documento de recomendaciones y buenas prácticas para el mantenimiento del sistema	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19. El sistema debe ser suministrado con manual técnico dentro de este debe estar incorporado el diccionario de base de datos y manual de usuario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20. El sistema debe permitir adaptación en diferentes dispositivos, como computador de escritorio o Tablet	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21. El sistema debe permitir la migración y/o cargue de la información que actualmente posee el Ministerio del Trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22. El sistema debe de integrarse con el gestor documental del Ministerio del Trabajo haciendo uso de los siguientes servicios: * Generar radicado * Subir documento * Archivar documento * Consultar radicado * Consultar unidad documental * Consultar documento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23. El sistema debe contar con la capacidad de integrarse con otros sistemas (fondos) a través de la carga de archivos planos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24. El sistema debe tener la capacidad de administrar los usuarios de todo tipo (administradores, usuarios finales, aprobadores, formuladores, consultas, entre otros), roles, permisos y seguridad del software.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Transferencia de conocimiento			
• El proveedor deberá realizar la transferencia del conocimiento del aplicativo tanto funcional como técnica de manera presencial o a través de los medios que el Ministerio disponga a los funcionarios que disponga la Entidad, para lo cual deberá presentar el plan de transferencia de conocimiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Para el caso de las Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales que se encuentran por fuera de la ciudad de Bogotá, se debe realizar esta transferencia de conocimiento de manera virtual a los funcionarios que disponga la Entidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Migración			
El proveedor deberá realizar la migración de 10.500 registros que se encuentran en la actual base de datos del Ministerio del Trabajo a la base de datos del sistema de cobro coactivo que se adquiera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Servicio de instalación y configuración			
El proveedor de las licencias deberá realizar la instalación y configuración del licenciamiento solicitado, para lo cual debe realizar como mínimo las siguientes actividades:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Instalar la Herramienta, siguiendo los lineamientos de despliegue que tiene la oficina TIC en el Ministerio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Parametrizar de cada uno de los módulos ofertados y los demás que sean requeridos para la eficiente operación del sistema.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Entregar del software parametrizado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Realizar la transferencia de conocimientos a los usuarios que defina la entidad, sobre todos los módulos y funcionalidades del software.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El empleo es de todos Mintrabajo	PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC MT 006 -2020		
COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR ASPECTOS TÉCNICOS			
ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA	**ADA S.A**	**GRUPO CUBO S.A**	**ARCHIVOS PROCESOS Y TECNOLOGIA SA ARPROTEC SA**
	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
• Entregar licenciamiento a perpetuidad de la solución ofertada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Colocar en producción la herramienta parametrizada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Realizar el acompañamiento de forma presencial en sitio y/o remoto en el caso que se requiera, durante los seis (06) primeros meses de funcionamiento del sistema.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Elaborar el documento de entrega en producción, el cual debe estar aprobado por el Grupo de Soporte Informático.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Entregar el plan de trabajo respecto de la transferencia de información a realizar que contenga la temática a impartir de acuerdo a los roles definidos por el Ministerio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Realizar la transferencia de información técnica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Documentar la transferencia de conocimientos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Entregar el procedimiento de actualizaciones de acuerdo con las mejores prácticas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Entregar el plan de soporte técnico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Llevar el control de los servicios de soporte a través de una herramienta que el proveedor disponga para tal fin, al cual tenga acceso de consulta el supervisor por parte del Ministerio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. Soporte, Mantenimiento y Garantía			
• El soporte técnico de asistencia presencial y telefónica que se debe brindar a los usuarios del Ministerio sobre el sistema será por doce (12) meses contados a partir del recibo a satisfacción de la estabilización del sistema.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• El tiempo del soporte presencial consta de dos partes:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Los seis (6) primeros meses de soporte (una vez finalizado el tiempo de estabilización), se debe ofrecer en modalidad presencial en sitio y/o remoto en el caso que se requiera, con disposición mínimo de un (1) tecnólogo o ingeniero con experiencia en soporte de la herramienta y que haya participado en el proyecto de implementación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Los siguientes seis meses debe ofrecer la atención en modalidad no presencial exceptuando cuando el ministerio lo requiera de manera presencial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• En caso de presentarse fallas se deberá tener en cuenta los siguientes tiempos de respuesta:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Tiempo máximo de entrega de Diagnóstico: 8 Horas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Tiempo máximo de entrega de Solución: El establecido en los acuerdos de niveles de servicio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• El Ministerio del Trabajo suministrará los puestos de trabajo para el personal en la fase de soporte presencial y las herramientas de trabajo serán provistas por el contratista (equipo y licenciamiento).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• La Garantía la cual hace referencia al periodo en el cual el contratista debe realizar ajustes a nivel funcional y no funcional, será por doce (12) meses contados a partir del recibo a satisfacción de la estabilización del sistema.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• La garantía debe cubrir todo el software, la documentación y los medios que se utilizan en el proyecto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• El proponente debe presentar y aplicar una metodología para identificación, categorización, clasificación y valoración de activos que se ajuste a la naturaleza de la organización. El proponente debe desarrollar las Entrevistas de Identificación, Categorización, Clasificación y Valoración de activos. Cumpliendo las normas vigentes sobre la materia la ley de transparencia 1712 de 2014, decreto 1081 de 2015, LEY 1581 DE 2012.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• El proveedor deberá establecer en forma detallada el procedimiento de solicitud de la garantía, así como los acuerdos de nivel de servicio (ANS) los cuales deberán ser aprobados por el Ministerio del Trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• El proveedor debe garantizar como mínimo por un lapso de 5 años la capacidad de prestar el servicio de soporte y mantenimiento, después del recibo a satisfacción por parte del Ministerio.	NO CUMPLE DADO A QUE NO REGISTRA ACTIVIDAD EN EL FORMATO DE FICHA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE

El empleo es de todos Mintrabajo	**PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC MT 006 -2020**

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR ASPECTOS TÉCNICOS

ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA	**ADA S.A**	**GRUPO CUBO S.A**	**ARCHIVOS PROCESOS Y TECNOLOGIA SA ARPROTEC SA**
	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
• El contratista en su propuesta deberá indicar el porcentaje del valor del soporte para los siguientes años respecto el costo de las licencias	NO CUMPLE DADO A QUE NO REGISTRA ACTIVIDAD EN EL FORMATO DE FICHA TÉCNICA Y NO RELACIONA EL PORCENTAJE DE VALOR DEL SÓPORTE RESPECTO AL COSTO DE LICENCIAS	CUMPLE	NO CUMPLE DADO A QUE NO RELACIONA EL PORCENTAJE DE VALOR DEL SÓPORTE RESPECTO AL COSTO DE LICENCIAS

Elaborado Por:

ADRIANA MARTINEZ

ADRIANA PATRICIA MARTINEZ ARÉVALO
Profesional Especializado
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

ANDRU CABRALES ALVAREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

JHON JAIRO PÉREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC MT 006 -2020

RESULTADO DE EVALUACIÓN

ITEM	ADA S.A	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA		NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA POR EL PROPONENTE	SI CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA POR EL PROPONENTE		NO CUMPLE
HABILITADA TÉCNICAMENTE	**NO**	

Elaborado Por:

ADRIANA MARTÍNEZ

ADRIANA PATRICIA MARTINEZ ARÉVALO
Profesional Especializado
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

ANDRU GABRALES ALVAREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

JHON JAIRO PÉREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

El empleo es de todos | Mintrabajo

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA - No. SAMC MT 006 -2020

Evaluación Experiencia General

ADA S.A

Códigos UNSPSC	Empresa Contratante	Vr Contrato	RUP menor o igual a 30 dias	Si cumple	No cumple
43232300 81111500 81111800	Alcaldía de Manizales	$ 603.200.000	SI	Si cumple	

CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL	SI CUMPLE

Elaborado Por:

ADRIANA MARTÍNEZ

ADRIANA PATRICIA MARTINEZ ARÉVALO
Profesional Especializado
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

ANDRU CABRALES ALVAREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

JHON JAIRO PÉREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. SAMC MT 006 -2020

Evaluación Experiencia Específica

ADA S.A

No.	Nombre Contratante	Nombre Contratista	Objeto contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración (meses completos)	Valor del contrato	Proporción Participación (ejecución en UT o C*)	contrato registrado en el RUP.	Constancia de recibido a satisfacción por el contratante o que de la certificación se infiera el cumplimiento o ejecución del contrato	Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación
1	Municipio de Bello	ADA S.A.	Prestación de servicios altamente especializados para realizar el mejoramiento y expansión del sistema de información presupuestal SICOF Y SITU; migración de SICOF ERP a versión WEB; habilitar el uso de SICOF ERP para los fondos educativos, adicionar al SICOF y SITU, los módulos de fiscalización, cobro coactivo e ICA y RetICA y brindale soporte técnico al SICOF (CLIENTE SERVIDOR Y WEB) y SITU.	15/04/2015	30/12/2015	8	$ 1.798.851.600,00	N/A	153	SI	SI
TOTAL EXPERIENCIA EN TIEMPO				**8 Meses**		**TOTAL VALOR**	**$ 1.798.851.600,00**				

CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**NO CUMPLE, dado a que no relaciona ningún contrato ejecutado con entidades de Orden Nacional.**

Elaborado Por:

ADRIANA PATRICIA MARTINEZ ARÉVALO
Profesional Especializado
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

ANDRU CABRALES ALVAREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

JHON JAIRO PÉREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. SAMC MT 006 -2020

RESULTADO DE EVALUACIÓN

ITEM	GRUPO CUBO LTDA	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA	SI CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA POR EL PROPONENTE	SI CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA POR EL PROPONENTE	SI CUMPLE	
HABILITADA TÉCNICAMENTE	**SI**	

Elaborado Por:

ADRIANA MARTÍNEZ

ADRIANA PATRICIA MARTINEZ ARÉVALO
Profesional Especializado
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

ANDRU CABRALES ALVAREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

JHON JAIRO PÉREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

El empleo es de todos | Mintrabajo

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA - No. SAMC MT 006 -2020

Evaluación Experiencia General

GRUPO CUBO LTDA

Códigos UNSPSC	Empresa Contratante	Vr Contrato	RUP menor o igual a 30 dias	Si cumple	No cumple
43231500 43232300 81111500 81111800	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	$ 540.114.919	SI	Si cumple	
43231500 43232300 81111500 81111800	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	$ 1.699.991.795	SI	Si cumple	
43231500 43232300 81111500 81111800	E&S Soluciones empresariales SAS	$ 535.350.000	SI	Si cumple	

CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL	SI CUMPLE

Elaborado Por:

ADRIANA MARTINEZ

ADRIANA PATRICIA MARTINEZ ARÉVALO
Profesional Especializado
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

ANDRU CABRALES ALVAREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

JHON JAIRO PÉREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

El empleo es de todos | Mintrabajo

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. SAMC MT 006 -2020

Evaluación Experiencia Específica

GRUPO CUBO LTDA

No.	Nombre Contratante	Nombre Contratista	Objeto contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración (meses completos)	Valor del contrato	Proporción Participación (ejecución en UT o C*)	contrato registrado en el RUP.	Constancia de recibido a satisfacción por el contratante o que de la certificación se infiera el cumplimiento o ejecución del contrato	Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación
1	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	GRUPO CUBO LTDA	Prestar los servicios profesionales para el fortalecimiento y soporte preventivo y correctivo a los sistemas de información Plus, Cobro Coactivo, Notificaciones y sus diferentes interfaces con los demás sistemas	9/04/2019	31/12/2019	8	$ 1.137.025.107,00	N/A	26	SI	SI
2	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	GRUPO CUBO LTDA	Servicio de asesoría, soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de información Cobro Coactivo, Notificaciones, bases de datos, Alertas, garantías y sus diferentes interfaces	6/02/2015	31/12/2015	10	$ 1.080.292.038,00	N/A	17	SI	SI
TOTAL EXPERIENCIA EN TIEMPO				**18 Meses**		**TOTAL VALOR**	**$ 2.217.317.145,00**				

CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**SI CUMPLE**

Elaborado Por:

ADRIANA MARTÍNEZ

ADRIANA PATRICIA MARTINEZ ARÉVALO
Profesional Especializado
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

ANDRÉS CABRALES ALVAREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

JHON JAIRO PÉREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. SAMC MT 006 -2020

Evaluación Experiencia Específica Adicional

GRUPO CUBO LTDA

No.	Nombre Contratante	Nombre Contratista	Objeto contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración (meses completos)	Valor del contrato	Proporción Participación (ejecución en UT o C*)	contrato registrado en el RUP.	Constancia de recibido a satisfacción por el contratante o que de la certificación se infiera el cumplimiento o ejecución del contrato	Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación
1	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	GRUPO CUBO LTDA	Servicio profesional de asesoría, soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los Sistemas de Información Cobro Coactivo, notificaciones, Bases de datos y sus WebServices del MINTIC.	15/02/2012	31/12/2012	10	$ 539.400.000,00	N/A	5	SI	SI
2	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	GRUPO CUBO LTDA	Servicio profesional de asesoría, soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los Sistemas de Información Cobro Coactivo, notificaciones, Bases de datos y sus interfaces con otros sistemas de información	21/02/2013	31/12/2013	10	$ 486.353.664,00	N/A	6	SI	SI
	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	GRUPO CUBO LTDA	Contratar el servicio profesional de asesoría, soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los Sistemas de Información: Cobro Coactivo, Notificaciones, Bases de datos, Alertas, Garantias y sus diferentes interfaces.	24/01/2014	31/12/2014	11	$ 1.045.656.551	N/A	15	SI	SI
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL EN TIEMPO				**31 Meses**		**TOTAL VALOR**	**$ 2.071.410.215,00**				

CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**SI CUMPLE**

Elaborado Por:

ADRIANA MARTINEZ

ADRIANA PATRICIA MARTINEZ ARÉVALO
Profesional Especializado
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

ANDRÉS CABRALES ALVAREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

JHON JAIRO PÉREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

El empleo es de todos Mintrabajo	PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC MT 006 - 2020	
FACTORES	**PUNTAJE BASE**	**PUNTAJE ADICIONAL OBTENIDO POR PROPONENTE** **GRUPO CUBO S.A**
Licencias a perpetuidad	**30**	**30**
Licencias a perpetuidad adicionales a las mínimas requeridas (40)		
Entre tres (3) y cinco (5) licencias adicionales	5	
Entre seis (6) y diez (10) licencias adicionales	15	
Entre once (11) y quince (15) licencias adicionales	25	
Más de quince (15) licencias adicionales	30	30
Soporte a la funcionalidad	**10**	**10**
Soporte técnico adicional al mínimo requerido (1 año)		
Entre Tres (3) y Seis (6) meses adicionales	3	
De Seis (6) a doce (12) meses adicionales	5	
Más de doce (12) meses adicionales	10	10
Bolsas de horas	**10**	**10**
Bolsa de horas adicionales a las mínimas requeridas (50 horas)		
Entre treinta (30) y cincuenta (50) horas adicionales	3	
Entre cincuenta y uno (51) y cien (100) horas adicionales	6	
Entre ciento uno (101) y ciento cincuenta (150) horas adicionales	10	10
Oferta económica	**30**	**30**
Oferta ecnonómica de menor valor ofertado		30
Experiencia específica	**15**	**15**
Experiencia específica adicional a la mínima habilitante		
Una certificación adicional	5	
Dos certificaciones adicionales	10	
Tres certificaciones adicionales	15	15
Apoyo a la industria nacional	**5**	**5**
Mano de obra de trabajo 100% nacional	5	5
Mano de obra de trabajo nacional y extranjera	3	
Mano de obra de trabajo 100% extranjera	1	
TOTAL DE PUNTOS	**100**	**100**

Elaborado Por:

ADRIANA PATRICIA MARTINEZ ARÉVALO
Profesional Especializado
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

ANDRU CABRALES ALVAREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

JHON JAIRO PÉREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. SAMC MT 006 -2020

RESULTADO DE EVALUACIÓN

ITEM	ARCHIVOS PROCESOS Y TECNOLOGIA SA ARPROTEC SA	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA		NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA POR EL PROPONENTE	SI CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA POR EL PROPONENTE	SI CUMPLE	
HABILITADA TECNICAMENTE	**NO**	

Elaborado Por:

ADRIANA MARTÍNEZ

ADRIANA PATRICIA MARTINEZ ARÉVALO
Profesional Especializado
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

ANDRU CABRALES ALVAREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

JHON JAIRO PÉREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

El empleo es de todos | Mintrabajo

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA - No. SAMC MT 006 -2020

Evaluación Experiencia General

ARCHIVOS PROCESOS Y TECNOLOGIA SA ARPROTEC SA

Códigos UNSPSC	Empresa Contratante	Vr Contrato	RUP menor o igual a 30 dias	Si cumple	No cumple
43231500	GESTION TRIBUTARIA INTEGRAL G.T.I S.A	$ 1.071.975.520	SI	Si Cumple	

CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL	SI CUMPLE

Elaborado Por:

ADRIANA MARTINEZ

ADRIANA PATRICIA MARTINEZ ARÉVALO
Profesional Especializado
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

ANDRU CABRALES ALVAREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

JHON JAIRO PÉREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. SAMC MT 006 -2020

Evaluación Experiencia Específica

ARCHIVOS PROCESOS Y TECNOLOGIA SA ARPROTEC SA

No.	Nombre Contratante	Nombre Contratista	Objeto contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración (meses completos)	Valor del contrato	Proporción Participación (ejecución en UT o C*)	Contrato registrado en el RUP.	Constancia de recibido a satisfacción por el contratante o que de la certificación se infiera el cumplimiento o ejecución del contrato	Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación
	Imprenta Nacional de Colombia	UT Gestión Documental Imprenta Nacional	Contratar el servicio especializado de gestión documental conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 594 de 2000 y los acuerdos Nos. 049 de 2000 y el 008 de 2014 del Archivo General de la Nación, sin perjuicio de la normatividad vigente en la materia o aquella que aplique en el futuro. Las actividades que se ejecutaron en la entidad Central de Inversiones S.A. son: A. Recepción, transporte, administración, custodia y almacenamiento de 587.050 carpetas almacenadas en 25.184 cajas X-300. B. Recepción, transporte, administración, custodia y almacenamiento de 3.534 medios magnéticos. C. Almacenamiento y custodia de medios magneticos D. Consultas de información en carpetas y/o medios magneticos E. Elaboración de inventario en estado natural de 25.184 cajas x-300. F. Actualización y aplicación de Tablas de Retención Documental (TRD)	4/09/2017	13/02/2019	17	$ 3.307.110.500,00	70%	20	SI	SI
	Consorcio Servicios Integrales Para La Movilidad – Consorcio SIM	Archivos Procesos y tecnología S.A	Que el desarrollo del objeto contractual EL CONTRATISTA se obligo a presentar a SIM, el suministro de una solución tecnológica para la gestión jurídica de los trámites realizados en virtud de los registros concesionados de conformidad con el contrato de Concesión 071 de 2017.	22/05/2019	30/12/2019	7	$ 219.950.080,00	N/A	24	SI	SI
TOTAL EXPERIENCIA EN TIEMPO				**24 Meses**		**TOTAL VALOR**	**$ 3.527.060.580,00**				

CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**SI CUMPLE**

Elaborado Por:

ADRIANA MARTÍNEZ

ADRIANA PATRICIA MARTINEZ ARÉVALO
Profesional Especializado
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

ANDRÉS CABRALES ALVAREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC

JHON JAIRO PÉREZ
Contratista
Comité Evaluador Técnico - Oficina TIC